



ORD : EXP. N° **7170**

EXP : N° DVIA32 (Judicial) Región Metropolitana - Dirección de Vialidad

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indican.

OBRA: Reposición Ruta G-78, Sector Melipilla-Cuncumén.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 de noviembre de 2016

F: 5962  
cto 259073

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal, en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se indica:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

4° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL: RUT: 60.316.000-2, CTA. CTE.: 6.318.011				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
839/16	82	COMERCIAL JUNTOS ROJAS LIMITADA	V-318-16	\$7.607.471.-

Se despide atentamente,

  
EDUARDO SOTO SILVA  
Ingeniero Civil  
Jefe División de Ingeniería  
Dirección de Vialidad

  
ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

EEG/ACHR/jap  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- c/c Subdepto. Tesorería DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 10388186